



Jefe de Estado volvió a emplazar a las instituciones financieras:

Presidente Gabriel Boric pidió a los bancos abandonar visión “pesimista”, y el sector replica: “No nos mueve el voluntarismo”

Mandatario dijo que una mirada excesivamente restrictiva del crédito juega en contra de la propia cartera bancaria. Gremio contestó que se rigen por normas y antecedentes que fundan la decisión de prestar o no, “velando por una sana gestión de riesgo”.

El Presidente Gabriel Boric aludió a los bancos nuevamente ayer, luego de que la semana pasada los tildó de “coñetes”, ante el menor dinamismo crediticio con las constructoras.

“Desde mi perspectiva, uno de los problemas que tenemos en materia de crédito es que los bancos adoptaron una tesis muy pesimista respecto de las proyecciones de la economía

chilena y, por ende, de manera quizás previsora acumularon provisiones muy por encima del requerimiento regulatorio, en previsión de una crisis que

no llegó y que no va a llegar”, comentó el mandatario. Agregó: “Invito a la Asociación de Bancos y a los bancos particulares a actualizar su visión de la

economía y a darse cuenta de que una visión excesivamente restrictiva del crédito, lo que provoca es que juega, en realidad, con la calidad de su propia cartera, porque al cortarles el crédito a empresas que dependen mucho de su capital de trabajo, aumenta el riesgo de impago por parte de estas y la construcción es el mejor ejemplo de aquello”.

REGULACIÓN

La ABIF recordó que la banca es una industria bajo la regulación y supervisión de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y del Banco Central.

Respuesta gremial

Más tarde, el presidente de la Asociación de Bancos (ABIF), José Manuel Mena, indicó que “la banca es una industria bajo la regulación y supervisión de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y del Banco Central. No nos mueve el voluntarismo ni el pesimismo a la hora de evaluar créditos, sino normas, prácticas y antecedentes que fundamentan la decisión de prestar o no, velando por una sana gestión de riesgo. En este contexto se enmarca la definición y supervisión de las provisiones y requisitos de capital de las distin-

tas instituciones. La evaluación del proceso crediticio trasciende a los resultados de un año en específico, tanto por la duración de los créditos como por las definiciones estratégicas de cada actor”.

El 7 de mayo, el Banco Central en su Informe de Estabilidad Financiera (IEF) indicó que si bien las condiciones de otorgamiento de crédito se habrían tornado más restrictivas para las empresas constructoras e inmobiliarias, también afirmó que ha aumentado el impago en las empresas del sector, especialmente en aquellas que recibieron créditos Fogape durante la pandemia.